

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

II CONVOCATORIA PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DENTRO DEL RANGO DE USD 0,00 – 50.000,00 CON PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca ("Municipio de Cuenca"), suscribió el Contrato de Préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina ("CAF") para financiar el Programa "Barrio para Mejor Vivir" Fase II.

Bajo este marco, el GAD Municipal del cantón Cuenca está desarrollando el programa, mismo que es concebido como un proceso de mejoramiento barrial urbano destinado a optimizar las infraestructuras de uso comunitario. El objetivo principal del Programa es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca, en particular de aquellos que habitan en los sectores más vulnerables y de bajos ingresos económicos, a través de la dotación de obras de infraestructura integral tales como: Servicios de agua potable, alcantarillado, vías pavimentadas, aceras, drenajes, alumbrado, red de telecomunicación y espacios verdes a barrios urbanos carentes de la misma pertenecientes a las parroquias Bellavista, El Batón, El Vecino, Hermano Miguel, Machángara, Monay, San Sebastián, Totoracocha, Yanuncay, entre otras.

Con estos antecedentes, se convoca a las personas naturales que hayan obtenido su título profesional dentro de los últimos 5 años anteriores a la presente convocatoria, a participar en la calificación y adjudicación de obras dentro del rango de USD 0,00 – 50.000,00, de acuerdo al Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalización Financiados con Recursos CAF para el Programa Barrios Para Mejor Vivir Fase II ("el Reglamento").

Cada oferente presentará la documentación establecida en el Reglamento para calificarse en este rango; numerada, sumillada y anillada hasta las 18h00 del día martes 5 de julio de 2016, en el horario de atención de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00 en sobre cerrado en la Dirección de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Cuenca, ubicada en las calles Sucre y Benigno Malo (Edificio Municipal) Séptimo Piso, con atención a la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación ("CAEA").

El formulario del oferente debe ser suscrito por la persona natural, caso contrario será desestimada.

El secretario de la CAEA entregará a los participantes un comprobante de recepción de documentación en el que indicará la fecha y hora en la que fue recibida.

Los oferentes personas naturales deberán ser ingenieros civiles acreditados en el SENESCYT.

En la documentación entregada se incluirá el Formulario del Oferente en el que constará la adhesión a los siguientes precios referenciales de los ítems indicados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.UNITARIO
3.016	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,50
3.017	Tapa de H A de 1,05x1,05x0,08 m con cerco y platina perimetral de 1/4"	u	260,35
4	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA		
4.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	14,42
4.002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,47
4.003	Relleno compactado con material de subbase en zanjas	m3	29,21
4.004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,46
4.005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,66
4.006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m2	6,86
4.007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	24,86
4.008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,00
4.009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m2	5,48
4.010	Hormigón Simple f' c = 210 kg/cm2	m3	114,78
4.011	Hormigón Simple f' c = 140 kg/cm2	m3	98,63
4.012	Tendido de polímero 1 1/2" reforzado (punta roja)	m	1,60
4.013	Cargado de material manualmente	m3	4,32
4.014	Cargado de material con minicargadora	m3	1,45
4.015	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
4.016	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25
4.017	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,50
4.018	Tapa de H A de 1,05x1,05x0,08 m con cerco y platina perimetral de 1/4"	u	260,35
4.019	Tapa de H A de 1,35x1,35x0,08 m con cerco y platina perimetral de 1/4"	u	336,53
5	MUROS VEREDAS Y BORDILLOS		
5.001	Excavación manual material sin clasificar	m3	10,82
5.002	Cargado de material manualmente	m3	4,32
5.003	Cargado de material con minicargadora	m3	1,45
5.004	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
5.005	Relleno compactado con material de sitio	m3	7,30
5.006	Relleno compactado con material sub-base	m3	31,13
5.007	Replanteo de piedra e = 15 cm	m2	6,86
5.008	Mampostería de piedra con mortero 1:4	m3	92,63
5.009	Bordillo incorporado de 10x30 cm, f' c = 210kg/cm2	ml	9,92
5.010	Malla electrosoldada R-84	m2	2,92
5.011	Losa de hormigón simple e = 5 cm, f' c = 210 kg/cm2	m2	10,75
5.012	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
5.013	Corte y sellado de juntas con emulsión asfáltica	ml	3,05
5.014	Demolición de losa de vereda	m2	4,03
5.015	Retiro de replanteo	m2	1,15
5.016	Demolición de bordillo de hormigón de hasta 15x40 cm	ml	2,00
5.017	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25
5.018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,50
5.019	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,84
6	PAVIMENTACIÓN RÍGIDA		
6.001	Excavación a máquina con retroexcavadora	m3	1,84
6.002	Cargado de material con cargadora	m3	1,33
6.003	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
6.004	Subrasante conformación y compactación con equipo pesado	m2	1,27
6.005	Pedraplén, conformación y compactación con equipo pesado	m3	24,85
6.006	Sub base conformación y compactación con equipo pesado	m3	27,19
6.007	Losa de Pavimento Hormigón f' c (28) = 300 kg/cm2	m3	148,58
6.008	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	kg	1,64
6.009	Encofrado metálico para vías	ml	4,42
6.010	Curado de superficie con aditivo químico	m2	0,61
6.011	Corte y sellado de juntas con poliuretano, incluye cordón e imprimante	ml	3,86
6.012	Junta de madera para losa de hormigón	ml	2,04
6.013	Excavación manual material sin clasificar	m3	10,82
6.014	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25
6.015	Escarificación	m2	0,58
6.016	Relleno fluido para recubrimiento y refuerzo de estructura vial	m3	53,28
6.017	Aditivo químico acelerante para hormigón	Kg	1,40
7	SEÑALIZACIÓN		
7.001	Señalización vertical	u	115,20
7.002	Pintura para señalización de tráfico, manual, franja de hasta 15cm	ml	1,46
8	IMPACTOS AMBIENTALES		
8.001	Valla de advertencia de obras y desvío	u	21,71
8.002	Conos para tráfico, suministro e instalación, 20 usos	u	1,82
8.003	Señalización con cinta	ml	0,22
8.004	Parante con base de hormigón, 20 usos	u	5,60
8.005	Pasos peatonales de tabla	u	9,70
8.006	Cobertura de plástico (5 usos)	m2	0,26
8.007	Bloques de hormigón para protección de vías	u	16,01
8.008	Letrero de Información del Proyecto	u	343,66
8.009	Difusión Social	global	700,80
8.010	Basurero de acero inoxidable para poste, suministro y colocación	u	184,60
8.011	Suministro e instalación Letrero Via Cerrada / señal vertical 0.75 x 1.20 x 1.8m	u	116,20
8.012	Caballote de bastidor metálico con bisagra, tool, cadena, incluye tonas dos caras impresión a full color, suministro e instalación	u	193,82
8.013	Malla plástica de seguridad K0001, suministro e instalación, 5 usos	ml	0,86
8.014	Suministro e instalación Letrero Preventivo/señal vertical 0.9 x 1.50 x 1.80 m	u	146,20
8.015	Suministro e instalación Letrero Preventivo/señal vertical 0.75 x 0.60 x 1.80 m	u	95,80
8.016	Suministro e instalación Letrero Preventivo/señal vertical 0.75 x 0.75 x 1.80 m	u	100,60

Los oferentes serán calificados por la –CAEA–, conforme lo indica el Reglamento. La –CAEA– establecerá listas de oferentes habilitados, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento. Los oferentes habilitados en esta segunda convocatoria para obras dentro del rango de USD 0,00 – 50.000,00 se ubicarán en orden de prelación después de los profesionales calificados y adjudicados en la primera convocatoria de este rango y serán adjudicados los contratos de obra de acuerdo a su ubicación en la lista, y a lo indicado por el Reglamento.

El plazo de ejecución de las obras será de acuerdo a la complejidad, magnitud de las mismas, estableciéndose como plazo referencial entre 35 y 75 días desde la fecha de suscripción del contrato.

Forma de pago.- Para los contratos de obra cuyos montos estén dentro del rango de la presente convocatoria recibirán el 50% de anticipo del monto referencial del contrato. El valor restante, se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales de conformidad con el plazo del contrato, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por la administración del contrato.

Para cualquier información, aclaración o consulta se lo realizará al siguiente correo electrónico convocatoriaca@cuencagob.ec.

CONCEPTO	FECHA
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	14 – JUNIO – 2016
CONSULTAS DE OFERENTES	21 JUNIO – 2016 (18:00)
ACLARACION POR PARTE DE LA CAEA	26- JUNIO – 2016 (18:00)
PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION (EN HORARIO DE OFICINA)	4 – JULIO – 2016 (18:00)
APERTURA DE PROPUESTAS	5 – JULIO – 2016 (9:00)
FECHA ESTIMADA DE CALIFICACION Y HABILITACION	01-AGOSTO-2016
FECHA LIMITE PARA SOLICITAR CONVALIDACION DE ERRORES (EN CASO DE REQUERIRSE)	19 – JULIO – 2016 (18:00)
FECHA LIMITE PARA CONVALIDAR ERRORES	22 – JULIO – 2016 (18:00)
FECHA ESTIMADA DE CALIFICACION Y HABILITACION.	1 – AGOSTO – 2016 (18:00)

(LAS FECHAS DETERMINADAS PARA EL PERÍODO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES Y CALIFICACIÓN SON ESTIMADAS).

Toda la información respecto de este proceso, incluyendo el Reglamento y pliegos de las obras, Formulario del Oferente, se encuentra disponible en la página del Municipio de Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec> en la sección Convocatoria CAF.

Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.UNITARIO
001	OBRAS HIDROSANITARIAS		
1.001	EXCAVACIONES MECÁNICAS		
1.001.001	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,47
1.001.002	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,70
1.001.003	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	4,78
1.001.004	Excavación retroexcavadora, zanja 2-4 m, material conglomerado, cuchara 40 cm	m3	5,66
1.002	EXCAVACIONES MANUALES		
1.002.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	14,42
1.002.002	Excavación manual, zanja 2-4 m, material sin clasificar	m3	17,32
1.002.003	Excavación manual, zanja 0-2 m, material conglomerado	m3	21,16
1.002.004	Excavación manual, zanja 2-4 m, material conglomerado	m3	25,97
1.003	RELLENO DE ZANJAS		
1.003.001	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,46
1.003.002	Relleno compactado con material de subbase en zanjas	m3	29,21
1.004	REDES DE AGUA POTABLE		
1.004.001	Tubería PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	ml	5,09
1.004.002	Tubería PVC d = 110 mm, U/E 1 MPA	ml	10,99
1.004.003	Tee HF d = 110 x 63 mm	u	67,38
1.004.004	Unión de reparación PVC d = 63 mm, U/E 1 MPA	u	12,55
1.004.005	Unión de reparación PVC d = 110 mm, U/E 1 MPA	u	20,90
1.005	DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE		
1.005.001	Collarín HF d = 110 mm x 1/2" Importado	u	35,08
1.005.002	Collarín HF d = 110 mm x 3/4" Importado	u	38,93
1.005.003	Toma de incorporación d = 1/2"	u	18,50
1.005.004	Toma de incorporación d = 3/4"	u	28,54
1.005.005	Tubo de cobre d = 1/2"	ml	12,34
1.005.006	Tubo de cobre d = 3/4"	ml	19,72
1.005.007	Unión cobre cobre d = 1/2"	u	10,02
1.005.008	Unión cobre HG d = 1/2"	u	8,35
1.005.009	Caja de vereda	u	7,39
1.005.010	Llave de vereda 1/2"	u	18,42
1.005.011	Llave de corte 1/2"	u	9,84
1.006	REDES DE ALCANTARILLADO		
1.006.001	Tubería de hormigón d = 200 mm	ml	12,01
1.006.002	Tubería de hormigón d = 300 mm	ml	16,19
1.006.003	Tubería de hormigón d = 400 mm	ml	23,54
1.006.004	Tubería de hormigón d = 500 mm	ml	34,98
1.006.005	Tubería de hormigón d = 600 mm	ml	47,16
1.006.006	Pozo de revisión h = 2 a 2,5 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal	u	299,78
1.006.007	Pozo till d = 300 mm, incluye cerco y tapa con platina perimetral	u	64,50
1.006.008	Pozo de revisión para sumidero	u	132,06
1.006.009	Rejilla para sumidero	u	93,92
1.006.010	Caja para sumidero en calles	u	51,56
1.006.011	Recuperación de pozo, d = 600 mm	u	73,80
1.006.012	Brocal de hormigón para pozos (h=20cm) y tapa (h=10cm) cónicos, D=700mm, Tipo A	u	104,87
1.006.013	Reparación domiciliar de alcantarillado, incluye excavación	ml	18,77
1.006.014	Cargado de material con minicargadora	m3	1,45
1.006.015	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
1.006.016	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25
1.006.017	Catastro de obras hidrosanitarias y telefónicas aprobadas por ETAPA	Global	135,59
1.006.018	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,50
2	CANALIZACIÓN TELEFÓNICA		
2.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	14,42
2.002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,47
2.003	Relleno compactado con material de subbase en zanjas	m3	29,21
2.004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,46
2.005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,66
2.006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m2	6,86
2.007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	24,86
2.008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,00
2.009	Encofrado de madera recto para caja de teléfonos (2 usos)	m2	5,48
2.010	Hormigón Simple f' c = 210 kg/cm2	m3	114,78
2.011	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	kg	1,64
2.012	Tapa de pozo de revisión HF	u	156,60
2.013	Tapa de H. A. de 50 x 50 cm con platina perimetral	u	54,22
2.014	Tendido de polímero 1" reforzado (punta roja)	m	1,15
2.015	Cargado de material manualmente	m3	4,32
2.016	Cargado de material con minicargadora	m3	1,45
2.017	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
2.018	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25
2.019	Demolición de estructuras de hormigón simple	m3	14,50
3	CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA		
3.001	Excavación manual, zanja 0-2 m, material sin clasificar	m3	14,42
3.002	Excavación retroexcavadora, zanja 0-2 m, material sin clasificar, cuchara 40 cm	m3	3,47
3.003	Relleno compactado con material de subbase en zanjas	m3	29,21
3.004	Relleno compactado con material de sitio en zanjas	m3	6,46
3.005	Tubería PVC para ducto telefónico, d = 110 mm	ml	3,66
3.006	Replanteo de piedra e = 15 cm	m2	6,86
3.007	Mampostería de ladrillo ancho 15 cm con mortero 1:3	m2	24,86
3.008	Enlucido con mortero 1:3	m2	11,00
3.009	Hormigón Simple f' c = 210 kg/cm2	m3	114,78
3.010	Demolición de losa de vereda	m2	4,03
3.011	Retiro de replanteo	m2	1,15
3.012	Cargado de material manualmente	m3	4,32
3.013	Cargado de material con minicargadora	m3	1,45
3.014	Transporte de materiales hasta 6 km, incluye pago en escombrera	m3	2,18
3.015	Sobreacarreo de materiales para desalojo, lugar determinado por el Fiscalizador, Distancia > 6 Km	m3-km	0,25